

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015).

REFERENCIA:	ACCIÓN POPULAR -
ACCIONAANTE:	GUSTAVO CASTAÑO ROSSO Y OTRO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
RADICADO:	05001-33-31-012-2012-00216-00

ASUNTO: A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES

Se pone a disposición de las partes el acta No 03-2015 del Comité de Verificación de la sentencia 0543 del 28 de noviembre de 2013, obrante a folios 334 a 349 del expediente, para lo que consideren pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin>.

Medellín, **28 DE ABRIL DE 2015**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario